

EDITORIAL

Semanas atrás logramos la conversión a formato digital de toda nuestra colección. Son casi sesenta años de historia que ahora preservados dan testimonio de lo que este espacio representa. Durante el tiempo que nos insumió la conversión descubrimos que en estas páginas escribieron muchos de los máximos referentes de este saber. En algunos casos se trató incluso de su primera obra como estudiantes.

En esta empresa fue determinante la Fundación Vía Libre, cuya asistencia nos permitió prescindir de fondos públicos. Pero tampoco podemos olvidarnos de nuestro compañero Julián Kon Yung Park, quien tras su paso por la revista terminó por persuadirnos de la importancia de la preservación de nuestros contenidos.

Durante este recorrido pudimos identificar premisas que parecen haber acompañado a este espacio a lo largo de toda su historia. Por ejemplo, en el número 35 (1967) encontramos la inclusión de una ponencia elaborada por quienes en ese entonces integraban la revista, presentada en las Jornadas Latinoamericanas de Revistas Jurídicas, en esta Facultad de Derecho. El título de la ponencia era “La importancia de las revistas jurídicas para los estudiantes. El trabajo en equipo”. En la página 142 una de sus reflexiones fue:

“El estudiante representa siempre un mañana, un interrogante, y al escuchar su voz se impide que llegue a olvidarse que las preguntas tienen que ser contestadas”.

CONSEJO DE REDACCIÓN